En la ciudad de oraganado quatro de [illegible] de [illegible]

[illegible] a [illegible]

[illegible] juntaron a concejo en esta sala

el señor [illegible]

ayuntamiento de la dicha ciudad segun que lo tienen de

costumbre de se juntar para entender en las cosas

tocantes al servicio de [illegible] y bien comun de ella a saber

[illegible] alcalde mayor

[illegible] regidor [illegible]

capitan miguel de contreras [illegible]

guevara [illegible] antonio [illegible] clara [illegible] pedro lopez de

salazar luis [illegible] de leon andres [illegible] monte

pedro [illegible] de alava [illegible] alonso [illegible] marzilla

[illegible] de leon

[illegible]

[illegible]

que se paguen — [illegible] para que se compraron

[illegible] para el dia de la purificacion

las candelas — [illegible] con que se bendicieron

[illegible]

y salario del — la iglesia [illegible] y lo que se trae

congiter — [illegible] sea para pagar

[illegible] — pagadas [illegible] del congiter

el primer [illegible] del salario

[illegible] — y [illegible] nombraron [illegible]

contidad de.

veedor de molinos — nonbraron por veedor de molinos

en lugar de Juan de Nezera difunto al bachiller

lic. açor — açor el qual lo aceto y hizo el juramento que se obliga

en esto [illegible] entro. Adrian Leon de Guevara